

CARNAVAL DE BARRANQUILLA S.A.S BIC

DISEÑO ARTISTICO DEL SHOW COREOGRAFICO:

ELECCION Y CORONACION DE LA REINA POPULAR 2025

FEBRERO 28 DE 2025

Descripción:

Convocatoria para la coreografía del diseño artístico del show de elección y coronación de la reina popular 2025, evento dentro del marco del Carnaval de Barranquilla.

Quienes pueden participar:

Coreógrafos y directores artísticos del Carnaval de Barranquilla.

Como presentar la propuesta:

Las propuestas que se deben presentar en power point y debe incluir los siguientes aspectos:

- Identificación: nombre del proyecto, responsable, tiempo del espectáculo, número de actores en escena y hoja de vida del proponente.
- Aspecto conceptual: presentar objetivos, argumento, sinopsis de la propuesta y apertura.
- Descripción de escena (Ritmo y baile) con Música, número de participantes, acompañamiento de video, efectos. Etc.
- Plan de ensayos: programación de ensayos con lugar, fecha y presentación de la coreografía y vestuario a CBSAS
- Describir video en lo técnico y artístico.
- Vestuario y Utilería: describir el vestuario general y los elementos que utilice para el espectáculo. Incluir fotografías
- Propuesta musical: descripción del acompañamiento musical, canciones y temas musicales. Artistas invitados si los hubiere. Técnica utilizada.
- Utilería: Descripción
- Escenografía: Describir necesidad en reunión posterior con la producción.
- Agrupaciones folclóricas con las que desea trabajar la coreografía, quienes deben utilizar sus propios vestuarios y estar debidamente inscriptos en Carnaval de Barranquilla.
- Deben realizar coreografías que no atenten contra la integridad de las personas, en todos los casos el coreógrafo responderá por la seguridad e integridad de sus artistas y además velara por la seguridad de los elementos utilizados durante el evento.
- Tanto video y música deben tener contenidos con libre PUBLICACIÓN, que sean imágenes o audios. Una semana antes del ensayo General

tanto el material musical como de video debe ser revisado por la producción técnica del Carnaval.

- Escenografía: Deben enviar en la propuesta el render de cómo se quiere su escenografía.
- En el segundo ensayo se debe presentar una muestra de cada vestuario.
- Al ser responsables de la elaboración de video deben tener un personal que lo ruede al igual que la música.

Que incluye:

La propuesta debe incluir todos los costos relacionados con el producto que se invita a proponer incluyendo

- Honorarios del staff artístico, agrupaciones folclóricas, creatividad y dirección artística.
- Música: Grabación musical a todo costo y música de los ensayos.
- Video (Creatividad, grabación y edición) listo para rodar.
- utilería
- Logística
- Asistentes y apoyos,
- Refrigerios e hidratación de ensayos y presentación,
- transporte de ensayos y fechas de presentación)
- Vestuario de artistas, maquillaje y parafernalia.

El presupuesto debe venir detallado en valores individuales. Estos costos serán estudiados, revisados y aprobados luego de su presentación y sustentación a la Dirección Administrativa y Financiera de Carnaval. El presupuesto máximo aprobado para esta convocatoria para el año 2025, es de \$36'487.000, por lo que agradecemos ajustarse al mismo en su oferta.

Tener en cuenta que para CBSAS habrá al menos cuatro ensayos, y uno que se realizarán en el lugar del evento con todo el apoyo técnico.

En cuanto a la producción técnica y logística del evento que comprende escenografía, tarima, techo, iluminación, sonido, efectos, camerinos, pantallas gigantes, plantas eléctricas, ventury o efectos similares, serán suministradas por Carnaval de Barranquilla y el adjudicatario debe describir los servicios, equipos y materiales que requiera a Carnaval de Barranquilla quien estudiara esta solicitud técnica

En caso de duda o de requerir información adicional antes de presentar su propuesta, pueden contactar a Nilsa Adachi Corral, Coordinadora

Administrativa, al correo nadachi@carnavaldebarranquilla.org , celular 3157210211 y fijo 3197616

Entrega de propuestas

Correo: nadachi@carnavaldebarranquilla.org

Apertura de convocatoria: 8 de octubre de 2024

Cierre de la convocatoria: 28 de octubre de 2024